



Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
Departamento Desarrollo Organizacional

**APRUEBA PERFIL DE CARGO DE JEFE/A
DEPARTAMENTO APOYO LOGÍSTICO PARA
DESEMPEÑARSE EN EL HOSPITAL
COMUNITARIO "CRISTINA CALDERÓN" DE
PUERTO WILLIAMS PERTENECIENTE AL
SERVICIO SALUD MAGALLANES.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 10.154

PUNTA ARENAS, 09 de diciembre de 2021

VISTOS: DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N°8929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 11691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Resolución Exenta N° 6692/12.08.2021 que establece la nueva Estructura Orgánica de la D.S.S.M.; en uso de las facultades que me confiere el Decreto Exento N°59/13.09.2021 del Ministerio de Salud que pone término y establece nuevo orden de subrogancia al cargo de Director del Servicio de Salud Magallanes, y

CONSIDERANDO

1. Que, a través de Resolución Exenta N° 5104 de fecha 18 de junio de 2021 se declara desierto el llamado a selección interno del Cargo Jefe/a Departamento de Apoyo Logístico para desempeñarse en el Hospital Comunitario "Cristina Calderón" de Puerto Williams dependiente del Servicio de Salud Magallanes.

2. Que, para activar el Proceso de Selección Externo del cargo mencionado en el punto anterior, la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas a través de correo electrónico de fecha 01 de diciembre de 2021, solicito al Comité de Selección la validación y/u observaciones al perfil del cargo aprobado por Resolución Exenta N° 3605 del 30 de abril de 2021.

3. Que, correo electrónico de fecha 02 de diciembre de 2021, la Asociación Gremial realiza observaciones al perfil, respecto del grado remuneratorio del cargo a llamar.

4. Que, en respuesta al punto anterior, la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas informa que el formato del perfil esta formalizado a través de la Resolución Exenta N° 11.691 de fecha 30 de noviembre de 2018, no obstante a ello, se considera lo señalado, en el llamado al proceso.

5. Que, con fecha 07 de diciembre de 2021 los integrantes del Comité de Selección, Subdirector (S) Administrativo y Financiero y la Subdirectora (S) de Gestión de Desarrollo de Personas, informan que no tiene observaciones al perfil propuesto.

6. Que, con fecha 09 de diciembre de 2021 la Subdirectora (S) de Recursos Físicos de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes, envía observaciones y complementos para el perfil propuesto.

7. Que, en atención a lo expuesto en los considerandos precedentes y según las facultades del suscrito, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- **APRUÉBESE** a contar de la fecha de la presente resolución el siguiente perfil de cargo:

- Jefe/a Departamento Apoyo Logístico, para desempeñarse en Hospital Comunitario "Cristina Calderón" de Puerto Williams perteneciente al Servicio de Salud Magallanes.

2. **PONESE TÉRMINO**, a contar de la fecha del presente acto administrativo a la Resolución Exenta N° 3.605 de fecha 30 de abril de 2021 que aprueba perfil de cargo de "Jefe/a Departamento Apoyo Logístico" para desempeñarse del Hospital Comunitario "Cristina Calderón" de Puerto Williams y otros, dependiente del Servicio Salud Magallanes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RICARDO CONTRERAS FAÚNDEZ
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD MAGALLANES


N° 4648

RCF/MHB/PQM/ovv
DISTRIBUCION DIGITAL:

- Hospital Comunitario "Cristina Calderón" de Puerto Williams
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas
- Subdirección Recursos Físicos
- Subdirección Administrativa y Financiera
- Depto. Desarrollo Organizacional
- Oficina de Partes (Original).